

EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS EN EL JUZGADO DE TRABAJO DE GOICOECHEA PROMETEN UN TRÁMITE RÁPIDO

- **Usuarios se sintieron satisfechos con la entrada en operación del expediente electrónico**



La joven Fressy Brenes fue la primera en ser beneficiada con el sistema de expediente electrónico, que entró en operación este lunes en el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito de San José.

La usuaria comentó que no esperaba este nuevo sistema, el cual le pareció bastante bueno porque podrá dar seguimiento a su demanda desde Internet, sin tener que trasladarse a ese despacho.

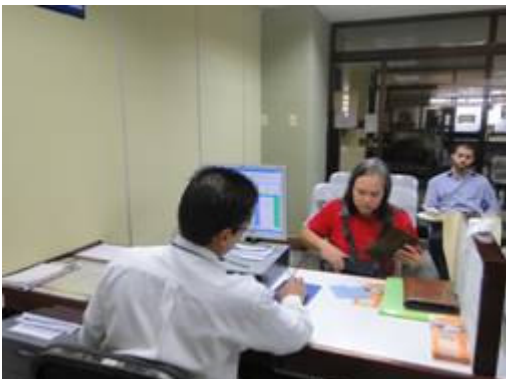
El sistema consiste en que dicho juzgado no recibirá más documentos ni presentación de demandas en físico, sino que las personas deberán ingresar a un sistema en Internet donde podrán litigar en línea, permitiéndoles el envío de la demanda, la contestación, el envío de prueba, entre otras gestiones, explicó Julia Varela Araya, Magistrada de la Sala Segunda de la Corte y Coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Laboral.

Aquellas personas que no cuentan con acceso a la tecnología pueden acercarse al despacho y entregar la demanda en físico, la cual inmediatamente será escaneada y su trámite continuará electrónicamente.

Para utilizar el sistema es necesario que el abogado (a) o las partes se acerque a dicho juzgado donde el administrador del despacho le asignará una clave de acceso. Ésta le permitirá ingresar al “Sistema de Gestión en Línea” conectándose al sitio del Poder Judicial, www.poder-judicial.go.cr, permitiendo que usted pueda litigar en línea las 24 horas del día, cualquier día del año, sin necesidad de visitar el despacho.



Aquellos expedientes en físico que fueron recibidos antes de que entrara en operación el sistema, es decir unos 4100 casos, continuarán su proceso como se realizaba anteriormente.



La Magistrada Varela mencionó una serie de beneficios que aporta dicho sistema, como no tener que trasladarse hasta el juzgado para interponer una demanda u otra gestión, lo que conlleva ahorro en el traslado; otro punto es que ahora el trámite será más rápido, se aplicará la oralidad, el sistema es completamente seguro, también permite si la persona lo desea, que se le envíe un mensaje de texto a su celular cuando haya alguna

notificación, solo como un mensaje de aviso no es tomado como notificación.

La proyección sobre este servicio es lograr una oficina, cero papel y sin expediente físico, de esta manera permitir que el trámite sea más fácil y ágil, logrando a la vez que en primera instancia, los casos se resuelvan en menos de un año.

Para Magistrado Orlando Aguirre Gómez, Presidente de la Sala Segunda este servicio es parte de los diversos esfuerzos del Poder Judicial para lograr una mejor atención al usuario; recalcó la importancia que en el futuro el Juzgado se someta a la norma GICA- Justicia para garantizar una gestión de calidad.

El Juzgado de Trabajo inició con el nuevo sistema en compañía de los Jerarcas de la Sala Segunda, Rolando Vega Robert, Orlando Aguirre Gómez y Julia Varela Araya, quienes motivaron para que los funcionarios entregaran su mayor esfuerzo a esta forma de gestionar el expediente, así mismo observaron la atención que recibieron los primeros usuarios esta mañana.

Área de Prensa
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional
Poder Judicial
04 de abril, 2011